

---

**PRIMERA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2022.  
Julio 13 de 2022.**

En Calidad de Administrador y Representante Legal de PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL, en uso de las facultades legales que confieren la ley 675 de 2001 en el artículo 39, se convoca a todos los propietarios del Conjunto a participar en la Asamblea General Extra Ordinaria a celebrarse de manera presencial en el Salón Social del Conjunto, el día **JUEVES 21 DE JULIO DE 2022** a las **7:00 PM**.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Firma de Asistencia y verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
3. Elección de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea.
4. Presentación y Aprobación de Procedimiento de Compras y Pagos de Peñablanca Casas en Conjunto Residencial.
5. Presentación y Aprobación del Reglamento del Consejo de Administración de Peñablanca Casas en Conjunto Residencial.
6. Elección de miembros del consejo de administración vigencia Julio 2022- Marzo 2023 ó fecha de asamblea año 2023.

**IMPORTANTE.**

La Asamblea sesiona y decide si está representado más del 50% de los coeficientes de copropiedad del Conjunto, Artículo 45 Ley 675/2001. Se recuerda que el derecho de voz y voto en la Asamblea es exclusivamente del propietario de cada Casa que figura directamente en el certificado de tradición, o en su defecto el Apoderado autorizado. En caso de que usted no pueda asistir, por favor autorice a alguien mediante el poder adjunto a la presente. Su presencia es lo más importante.

**SEGUNDA FECHA DE CONVOCATORIA:** Si pasados treinta minutos de la hora de convocatoria (7:30 PM), la Asamblea no reúne el quórum necesario para deliberar válidamente equivalente a más del 50% de los coeficientes de la copropiedad, se convocará a una segunda reunión dentro de los tres (3) días siguientes a la convocatoria inicial, es decir el día DOMINGO 24 DE JULIO DE 2022 a las 4:00 P.M. de la misma manera a la convocatoria inicial (Presencial); esta reunión la sesionará válidamente un número plural de propietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes o el número de unidades privadas representadas según el caso.

**La no asistencia a la Asamblea genera como multa el 50% DE CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN (manual de convivencia), recuerde que se llama a lista al inicio y final de la asamblea.**

Esta convocatoria se realiza de manera física y virtual; si recibe esta convocatoria únicamente de manera física, es porque su correo no existe en la base de datos del Conjunto, lo invitamos a actualizar sus datos con la Administración; si usted es arrendatario y recibe esta convocatoria por favor hacerla llegar al propietario, encargado y/o inmobiliaria.

## PREVENCIÓN DE COVID:

De acuerdo a los protocolos de bioseguridad vigentes, solo podrá asistir una (1) persona en representación de cada casa, evite ir en compañía de familiares y/o amigos, recordemos que debemos guardar el distanciamiento pertinente y el aforo correspondiente.

Por favor asista con gel antibacterial personal, use en todo momento tapabocas y mantenga una distancia de dos (2) metros con cualquier persona. Si presenta síntomas de Covid-19 por favor entregue su poder de representación a otra persona previamente.

## ANEXOS:

1. Poder para ser representado en la Asamblea General Extra Ordinaria, el cual debe ser diligenciado completamente para poder ser aceptado.
2. El día 18 de Julio de 2022 se estarán enviando los documentos a Presentarse y Aprobarse (Procedimiento de Compras y Pagos, y Reglamento del Consejo de Administración de Peñablanca Casas en Conjunto Residencial.

Atentamente,



**ADMINISTRADOR Y REP. LEGAL.  
GERMÁN SANTIAGO ÑUSTES ROA.**

## PODER ESPECIAL.

### ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS 21 DE JULIO 2022.

Señores

**Asamblea General Extra Ordinaria De Copropietarios.**

**Administración Peña Blanca Conjunto Residencial.**

Ciudad

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con documento de identidad número \_\_\_\_\_, en calidad de propietario inscrito de la **CASA N° \_\_\_\_\_** Ubicada en esta copropiedad manifiesto que confiero poder especial a \_\_\_\_\_ quien se identifica con la cédula No. \_\_\_\_\_, para que en mi nombre y representación asista en calidad de Apoderado a la **Asamblea General Extra Ordinaria**, a celebrarse el día **21 de Julio de 2022** de manera presencial.

Mi Apoderado tiene las facultades con voz y voto, de proponer, de decidir y de aprobar, de elegir y proponer mi nombre para elección. Este poder será suficiente para una nueva fecha si la reunión es suspendida o para una eventual segunda convocatoria, si no se logra efectuar por falta de quórum.

Atentamente,

**PROPIETARIO.  
PODERDANTE.**

**APODERADO.**

\_\_\_\_\_  
C.C.

\_\_\_\_\_  
C.C.

DADO EN \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.